



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 29 de septiembre de 2016

Número 4628-II

## CONTENIDO

### **Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno**

De la Junta de Coordinación Política, por el que se propone la designación del legislador de la Cámara de Diputados que habrá de completar la integración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México

## Anexo II

**Jueves 29 de septiembre**



10:20 hr

28 SEP 2016

(X)

27 SEP 2016

**RECIBIDO**

SALÓN DE SESIONES

Nombre: *P. Q. A.* Hora: *15:20 hrs*

**ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE PROPONE LA DESIGNACIÓN DEL LEGISLADOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE HABRÁ DE COMPLETAR LA INTEGRACIÓN DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 33 y 34, numeral 1, incisos b) y j) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

**CONSIDERANDO**

- I. Que el 29 de enero de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el *Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México;*
- II. Que el Artículo Séptimo Transitorio del Decreto en comento señala que la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México estará compuesta por 100 diputados constituyentes; precisando, en su apartado C, que 14 de ellos serán diputados federales designados por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados, a propuesta de su Junta de Coordinación Política;
- III. Que el pasado 29 de abril del año en curso, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por mayoría de sus dos terceras partes, la designación de 13 de los 14 legisladores federales:

NO.	NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO
1.	María De La Paz Quiñones Cornejo	PRI
2.	Jesús Enrique Jackson Ramírez	PRI
3.	María Esther de Jesús Scherman Leaño	PRI

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

NO.	NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO
4.	César Camacho Quiroz	PRI
5.	Federico Döring Casar	PAN
6.	María Guadalupe Cecilia Romero Castillo	PAN
7.	Santiago Taboada Cortina	PAN
8.	Cecilia Guadalupe Soto González	PRD
9.	Jesús Salvador Valencia Guzmán	PRD
10.	Jesús Sesma Suárez	PVEM
11.	Por designar	MORENA
12.	René Cervera García	MC
13.	María Eugenia Ocampo Bedolla	NA
14.	Hugo Eric Flores Cervantes	PES

- IV. Que ante la declinatoria del Grupo Parlamentario de MORENA para designar a un legislador de su fracción, así como tomando en cuenta que de conformidad con las asignaciones originales el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional cuenta con un número suficiente de integrantes que le permite tener prelación ante los demás Grupos Parlamentarios, y con el propósito de dar cumplimiento a la obligación constitucional de nombrar a catorce diputados federales, la Junta de Coordinación Política acuerda que el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional designe al legislador que completará la integración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México; y

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

- IV. Que de conformidad con los artículos 33 y 34, numeral 1, incisos b) y j) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política está facultada para proponer al Pleno los diputados que integrarán la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este órgano de gobierno somete a consideración del Pleno el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** La Cámara de Diputados, con el propósito de dar cumplimiento a la obligación constitucional contenida en Artículo Séptimo Transitorio del *Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México*, se designa al legislador que habrá de completar la integración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, conforme a lo siguiente:

NO.	NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO
1.	María Gloria Hernández Madrid	PRI

**SEGUNDO.-** De conformidad con el régimen transitorio del Decreto antes mencionado, el legislador designado como diputado constituyente continuará ejerciendo su cargo federal de elección popular, sin que resulte aplicable el artículo 62 constitucional.

**TERCERO.-** Comuníquese a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y publíquese en la Gaceta Parlamentaria, así como en el Diario Oficial de la Federación.

### TRANSITORIO

**ÚNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo a los 27 días del mes de septiembre del año 2016.

**Dip. Francisco Martínez Neri**  
Presidente de la Junta de Coordinación Política y  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD

**Dip. César Camacho Quiroz**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Revolucionario Institucional

**Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Acción Nacional

**Dip. Jesús Sesma Suárez**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Verde Ecologista de México

**Dip. Norma Rocío Nahle García**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario  
de Morena

**Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
de Nueva Alianza

**Dip. Clemente Castañeda Hoefflich**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
de Movimiento Ciudadano

**Dip. Alejandro González Murillo**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Encuentro Social

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Edmundo Javier Bolaños Aguilar, presidente; vicepresidentes, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>